

## Aviso de derechos



FECHA: 28/05/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MEDICA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	29/04/2026
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	03/06/2026

### PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 32 CUPON PAGO 31 A MXN \$ 1.60

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Utilidades acumuladas ejercicios posteriores 2013

### LUGAR DE PAGO

S.D. INDEVAL

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE

### AVISO A LOS ACCIONISTAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores se les avisa a los accionistas de MÉDICA SUR, S.A.B. de C.V. que:

1. En la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2026 se decretó el pago de un dividendo por la cantidad de \$146,123,707.20 (Ciento Cuarenta y Seis Millones Ciento Veintitrés Mil Setecientos Siete Pesos 20/100 M.N.), que saldrá de la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios posteriores al 2013 y será distribuido a razón de \$1.60 (Un Peso 60/100 M.N.) por acción.
2. El dividendo decretado se pagará a partir del día 03 de junio de 2026 en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado en

## **Aviso de derechos**



FECHA: 28/05/2026

---

Puente de Piedra No. 150, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14050, en la Ciudad de México, contra la entrega del cupón 31 (Treinta y Uno).

3. Respecto de las acciones que se encuentran en depósito en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el dividendo decretado se pagará a partir de la misma fecha a través de dicha institución.

Atentamente

Lic. Amilcar García Cortés

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA

### **OBSERVACIONES**

El presente aviso sustituye y deja sin efectos el aviso anterior, para todos los efectos legales y corporativos conducentes, toda vez que en el numeral primero se indicó de forma incorrecta el monto decretado por concepto de dividendo, siendo el monto correcto la cantidad de \$146,123,707.20, y no así \$143,123,707.20.